



Gobierno de  
Zapotlanejo

LIC. JOSUÉ NEFTALÍ DE LA TORRE PARRA  
SECRETARIO GENERAL  
MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO JALISCO.

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

**Convocatoria a la Instalación  
De la Comisión Edilicia de Gestión de la ciudad.**

OFICIO: SG /034/2018

### PRESENTE:

La que suscribe, **Esperanza Adriana Reynoso Nuño** en mi calidad de **Presidente de la Comisión Edilicia de Gestión de la ciudad** del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco y con fundamento en el artículo 49, de la Ley de Gobierno y la administración pública municipal para el Estado de Jalisco y sus municipios, artículo 23 fracción I, III, IV, VII, VIII, IX y XI, además los artículos 75I, II, III, IV, VII fracción del reglamento del Ayuntamiento del Zapotlanejo, y de todas las aplicables en derecho, le envío un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho para **convocar** a la Sesión de Instalación de la Comisión Edilicia de Gestión de la ciudad del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, la cual tendrá verificativo el día 23 de octubre del presente año en punto de las 16:00 hrs en las instalaciones del Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) ubicado en la avenida Zapotlanejo No. 73-B de este Municipio:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Asistencia y Verificación del Quórum Legal
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Instalación de la comisión edilicia de Gestión de la ciudad.
- IV. Presentación del programa de trabajo de la comisión edilicia de Gestión de la ciudad del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

Sin más por el momento me despido y espero su valiosa asistencia para el desarrollo del orden del día, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Zapotlanejo Jal. a 19 de octubre de 2018.



Gobierno  
Zapotlanejo

*Esperanza Reynoso Nuño*  
Esperanza Adriana Reynoso Nuño

Presidente de la comisión edilicia de Gestión de la ciudad  
del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.

**Regidores**

C.c.p. Titular de la Unidad de Transparencia

Gobierno Municipal de Zapotlanejo

Reforma No.2, Col. Centro Tel.(373) 734 1024, C.P. 45430 www.zapotlanejo.gob.mx



Gobierno de  
**Zapotlanejo**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

El Municipio de Zapotlanejo, Estado de Jalisco, siendo las 16:00 dieciséis horas 20 minutos del día Martes 23 de octubre del 2018 dos mil dieciocho, reunidos los integrantes de la Comisión Edilicia de Gestión de la ciudad, en el Salón del CDC Bellavista (Centro de Desarrollo Comunitario) ubicado en la calle Avenida Zapotlanejo #73-B, designado para las Sesiones Plenarias de esta Comisión, y previa Convocatoria, a fin de desarrollar la Sesión Ordinaria de Trabajo para la que fueron convocados, dándose cuenta que están presentes:

**L.C.P Esperanza Adriana Reynoso Nuño**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
PRESENTE**

**L.A.E María Concepción Hernández Pulido**  
**Lic. Alejandro Marroquín Álvarez**  
**Prof. Martín Acosta Cortés**  
**C. Ana Delia Barba Murillo**

**REGIDOR VOCAL PRESENTE**  
**REGIDOR VOCAL PRESENTE**  
**REGIDOR VOCAL PRESENTE**  
**REGIDOR VOCAL AUSENTE**

En uso de la voz la **L.C.P Esperanza Adriana Reynoso Nuño**, Presidente de la Comisión, toma lista de Asistencia, informando que se encuentran presentes cuatro de los **cinco** integrantes de la Comisión, por lo que conforme a lo que establecen los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y Capitulo IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, por lo que **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. -----

Acto seguido, la **L.C.P Esperanza Adriana Reynoso Nuño** en uso de la voz y en el desahogo del **SEGUNDO PUNTO**, presenta el Orden del Día conforme al cual habrá de desarrollarse la Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión Edilicia de Gestión de la Ciudad, siendo el siguiente: -----

### ORDEN DEL DÍA:

- |      |  |
|------|--|
| I.   | Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.   |
| II.  | Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.   |
| III. | Instalación de la Comisión Edilicia de Gestión de la ciudad.   |
| IV.  | Presentación del programa de trabajo de la Comisión Edilicia de Gestión de la ciudad del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco. |



Gobierno de  
Zapotlanejo

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

V. Asuntos Generales

VI. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

L.C.P Esperanza Adriana Reynoso Nuño: Está a su consideración el orden del día propuesto para la presente sesión. No habiendo ninguna consideración al respecto, aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. -----

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** -----

L.C.P Esperanza Adriana Reynoso Nuño: El siguiente punto a tratar es el: -----

**TERCER PUNTO:** Instalación de la comisión edilicia de gestión de la ciudad: siguiendo el orden de designación de los ediles en el acta de sesión tres con carácter de extraordinaria del ayuntamiento de fecha 11 de octubre del 2018. Queda integrada e instalada legal y formalmente la comisión de gestión de la ciudad en la forma siguiente:

L.C.P Esperanza Adriana Reynoso Nuño  
L.A.E María Concepción Hernández Pulido  
Lic. Alejandro Marroquín Álvarez  
Prof. Martín Acosta Cortés  
C. Ana Della Barba Murillo

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
REGIDOR VOCAL  
REGIDOR VOCAL  
REGIDOR VOCAL  
REGIDOR VOCAL**

Aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Y se declara la instalación legal de la comisión en el orden que antecede, protestando sus integrantes a su leal y legal desempeño

L.C.P Esperanza Adriana Reynoso Nuño: El siguiente punto a tratar es el:

**CUARTO PUNTO:** Presentación del Programa de Trabajo de la comisión edilicia de Gestión de la Ciudad del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.

El Reglamento del Ayuntamiento de Zapotlanejo Jalisco en su Artículo núm. 75, señala entre otras disposiciones que las comisiones del Ayuntamiento deberán sesionar al menos una vez al mes a efecto de estudio, discusión y dictamen según sea el caso, de manera oportuna los diversos asuntos de su competencia.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

Gobierno de  
Zapotlanejo

### PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN DE LA CIUDAD DE LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021 DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

#### INTEGRANTES:

Presidente: Esperanza Adriana Reynoso Nuño  
Vocal: Martín Acosta Cortés  
Vocal: Lic. Alejandro Marroquín Álvarez  
Vocal: L.A.E María Concepción Hernández Pulido  
Vocal: C. Ana Delia Barba Murillo

#### OBJETIVO:

Desempeñar correctamente las funciones de la Comisión, participando de forma colegiada en ella para presentar, estudiar, examinar y resolver los problemas de las áreas de Gestión de la Ciudad y vigilar que este trabajo se ajuste a las disposiciones y acuerdos del mismo, así como proponer iniciativas para la mejora del funcionamiento y eficacia hacia la población.

#### FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Desempeñar la comisión Edilicia de Gestión de la Ciudad, informando al Ayuntamiento en Sesión de Cabildo, de los resultados.
- Proponer al H. Ayuntamiento los acuerdos que deban dictarse para la eficaz prestación de los Servicios Públicos Municipales que otorga la Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad por medio de la Jefatura de Ordenamiento Territorial, o el mejor ejercicio de las funciones y vigilancia del mismo.
- Vigilar la Jefatura de Ordenamiento Territorial, para lo cual se contará con la información suficiente y expedita de las áreas, informando periódicamente de ello al H. Ayuntamiento.

#### FUNCIONES SECUNDARIAS:

- Generar permanentemente un trato cordial con los integrantes de la Administración Pública.
- Tener una comunicación estrecha con los Coordinadores y/o Jefes de las Dependencias, estando atento a las necesidades de esa área para apoyarlas.
- Apoyar las gestiones que solicite el Coordinador de Gestión Integral de la Ciudad en las Sesiones de Ayuntamiento.
- Realizar propuestas y aportar elementos en coordinación con el Coordinador de Gestión Integral de la Ciudad para integrar cobros a la propuesta de Ley de Ingresos Municipal y elementos a la propuesta de Presupuesto de Ley de Egresos del Municipio.



Gobierno de  
Zapotlanejo

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

### ELEMENTOS PARA EL PLAN DE TRABAJO:

1.- Diagnóstico de la Temática de la Comisión: Identificar la problemática del Municipio en cuanto a Desarrollo Urbano se refiere, sustentada en indicadores y datos confiables, respaldados en fuentes reales; carencias, riquezas naturales y humanas en cuanto al tema de la Comisión.

2.- Línea de Trabajo del Plan Municipal de Desarrollo de Zapotlanejo:

• Identificar en el documento del Plan Municipal de Desarrollo los objetivos, metas, estrategias relacionados con la comisión; con el objetivo de que haya congruencia con lo que deba rendir el Presidente Municipal.

### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO OBJETIVO GENERAL:

Desempeñar correctamente las funciones de la Comisión, participando de forma colegiada en ella para presentar, estudiar, examinar y resolver los problemas de las áreas de Planeación y Desarrollo Urbano y vigilar que este trabajo se ajuste las disposiciones y acuerdos del mismo, así como proponer iniciativas para la mejora del funcionamiento y eficacia hacia la población.

Garantizar un desarrollo urbano y territorial equilibrado y en armonía con el entorno natural por medio de la planeación y el ordenamiento sustentable del territorio.

METAS	ACCIONES	RESPONSABLES	TIEMPO
CONVOCAR Y PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN DE LA CIUDAD	DICTAMINAR LOS ASUNTOS COMPETENTES QUE REQUIERAN DEL ÁREA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO. DICTAMINAR MEJORAS, PROYECTOS E INICIATIVAS.	REGIDOR PRESIDENTECADA DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN DE LA CIUDAD	QUE SE REQUIERA



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

Gobierno de Zapotlanejo

PARTICIPACIÓN EN EL CONSEJO DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL COPLADEMUN	PARTICIPAR Y PROPONER ALREGIDOR PRESIDENTE EN CONSEJO LAS MEJORAS E INICIATIVAS EN CUANTO A PLANEACIÓN URBANA. RECIBIR Y DICTAMINAR LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN EN EL PROGRAMA DE RAMO 20 Y 33.	DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN DE LA CIUDAD REGIDORES VOCALES.	ENERO DE CADA AÑO. Y CADA VEZ QUE SE REQUIERA.
PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS.	REALIZAR PROPUESTAS Y APORTAR ELEMENTOS EN COORDINACIÓN CON EL COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD PARA INTEGRAR COBROS A LA PROPUESTA DE LEY DE INGRESOS MUNICIPAL.	*REGIDOR PRESIDENTE Y REGIDORES VOCALES DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN DE LA CIUDAD. *COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN	EN EL MES DE AGOSTO.
PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GESTIÓN DE LA CIUDAD - 2018-2021			
PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DE LEY DE EGRESOS.	REALIZAR PROPUESTAS Y APORTAR ELEMENTOS EN COORDINACIÓN CON EL COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD PARA INTEGRAR COBROS A LA PROPIUESTA DE LEY DE INGRESOS MUNICIPAL.	INTEGRAL DE LA CIUDAD *REGIDOR PRESIDENTE Y REGIDORES VOCALES DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN DE LA CIUDAD. *COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	EN EL MES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE.
DETECCIÓN DE PROBLEMÁTICAS	DE SOBRE LAS PROBLEMÁTICAS DETECTADAS. TRATAR DE DARLES SOLUCIÓN.	CADA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN.	A DIARIO

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Gobierno de  
**Zapotlanejo**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

PROPONER INICIATIVAS DE MEJORA	SOBRE LAS PROBLEMÁTICAS DETECTADAS, TRATAR DE DARLES SOLUCIÓN.	CADA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN.	A DIARIO
PROPONER ACCIONES AL PRESIDENTE MUNICIPAL	REUNIRSE O DICTAMINAR ACCIONES O MEJORAS PARA PROPONÉSELAS AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA SU SEGUIMIENTO	*REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN DE LA CIUDAD.	CUANDO SE REQUIERA

PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GESTIÓN DE LA CIUDAD - 2018-2021

### 1.1 HOJA DE ACUERDOS

<b>PUNTO 3 -</b>				
FAVORABLE		DESFAVORABLE		PENDIENTE
OBSERVACIONES				
<b>PUNTO 4 - Presentación del plan de trabajo de la Comisión Edilicia de Gestión de la Ciudad</b>				
FAVORABLE		DESFAVORABLE		PENDIENTE
OBSERVACIONES				
<b>PUNTO 5 -</b>				
FAVORABLE		DESFAVORABLE		PENDIENTE
OBSERVACIONES				



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

Gobierno de  
**Zapotlanejo**

PUNTO 6 -

FAVORABLE	DESFAVORABLE	PENDIENTE
OBSERVACIONES		
<b>PRESIDENTE: ESPERANZA ADRIANA REYNOSO NUÑO</b>		
VOCAL: MARTIN ACOSTA CORTES		
VOCAL: ANA DELIA BARBA MURILLO		
VOCAL: MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ PULIDO		
VOCAL: ALEJANDRO MARROQUÍN ÁLVAREZ		

Aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.  
**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

L.C.P Esperanza Adriana Reynoso Nuño: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el: -----

**QUINTO PUNTO:** Asuntos Generales se concede el uso de la voz a los integrantes de la comisión para que si es su deseo propongan o manifiesten lo que a su derecho compete lo cual, si hay manifestaciones.

Se concede el uso de la voz a la Regidora Licenciada María Concepción Hernández Pulido: Agradezco la invitación y estoy dispuesta a trabajar en equipo para lograr los objetivos ya mencionados.

También se les concede la voz a los invitados Coordinador de Gestión Integral de la Ciudad Ingeniero José Luis Martín Carmona Aceves. Y al Arquitecto Pedro Paul Flores Navarro. Quienes nos explicaban de manera técnica en que consiste la Comisión Edilicia de Gestión Integral de la Ciudad y la importancia de que trabajemos en conjunto con dicha Coordinación.



Gobierno de  
Zapotlanejo

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

Se concede el uso de la voz al Regidor Profesor Martín Acosta Cortés: Me comprometo a asistir a las sesiones que se programen y estoy en la mejor disposición de trabajar en equipo.

En uso de la voz el Regidor Licenciado Alejandro Marroquín Álvarez: esta Comisión tiene que ver directamente con los trámites de los ciudadanos y ordenamiento de la Ciudad.

Toma el uso de la voz la L.C.P Esperanza Adriana Reynoso Nuño: Menciona si no hay otro asunto que tratar pasamos al siguiente punto.

**SEXTO PUNTO:** Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

No habiendo más asuntos que tratar de da por terminada la sesión siendo las 16:00 horas 45 minutos del día 23 de octubre del 2018.



L.C.P Esperanza Adriana Reynoso Nuño  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GESTIÓN DE LA CIUDAD



L.A.E María Concepción Hernández Pulido  
REGIDOR VOCAL



Lic. Alejandro Marroquín Álvarez  
REGIDOR VOCAL



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO**  
**2018 - 2021**

**C. Ana Delia Barba Murillo**  
**REGIDOR VOCAL**

**Prof. Marián Acosta Cortés**  
**REGIDOR VOCAL**

Las siguientes firmas pertenecen al acta de instalación de la comisión de Gestión de la ciudad la cual se llevó a cabo el día martes 23 de octubre de 2018.